



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	29		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	18 de octubre de 2018		
Hora Inicio	02.05 pm		
Hora Finalización	06:30 pm		
Lugar	Salón de los Consejos		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Iván Felipe Muñoz Echeverri	Docente responsable Centro de Extensión –Sin voto		
Gabriel Jaime Otálvaro Castro	Docente responsable Centro de Investigación- Sin voto		
Juan Fernando Higuita	Representante estudiantil		
2.2 Invitados a la sesión			
Nombre Completo	Cargo		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados		
2.3 Ausentes			
Nombre Completo	Cargo	Justificación	
Yolanda López Arango	Vicedecana	Vacaciones	
3. Agenda de trabajo			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación y comentarios a actas anteriores.</li> <li>4. Informes               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Informe del Decano                   <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1.1 Temas en el Consejo Académico</li> <li>4.1.2 Asuntos de Facultad</li> </ol> </li> <li>4.2 Informe del representante estudiantil</li> <li>4.3 Informe del Centro de Extensión.</li> </ol> </li> <li>5. Exposición de temas ante el Consejo de Facultad               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 Escuela de Gobierno – profesores Carlos Sandoval y Catalina Restrepo</li> </ol> </li> <li>6. Asuntos Académicos.</li> <li>7. Asuntos estudiantiles</li> </ol>			



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- 7.1 Asuntos estudiantiles de pregrado:
- 7.2 Asuntos estudiantiles de posgrado:
- 8. Asuntos profesoraes
- 8.1 Varios

**4. Desarrollo del orden del día**

**1. Verificación del quórum**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con cuatro consejeros al inicio de la sesión.

**2. Aprobación del orden del día**

Se somete a aprobación el orden del día de la sesión 29 de 2018. Se aprueba

**3. Aprobación y comentarios a actas anteriores.**

Se aprueba el acta 26 y 27, sin comentarios.

**4. Informes**

**4.1 Informe del Decano**

**4.1.1 Temas en el Consejo Académico**

- **Reunión alcalde de Medellín:** se informó sobre la reunión realizada con el alcalde de Medellín con el fin de buscar respaldo para la universidad pública. El Alcalde afirmó que estaría dispuesto a dialogar sobre el asunto.
- **Financiamiento de las universidades públicas:** El Rector ha mantenido su agenda en el Sistema Universitario Estatal en relación con la gestión del financiamiento de las universidades públicas del País.
- **Participación en el 6º congreso de economía de la salud:** se informa que éste es liderado por el profesor Humberto Restrepo y la necesidad de socializarlo ante la comunidad académica.
- **Reunión con las universidades del G-8:** se habló sobre asuntos diversos que incluyeron reflexiones acerca de que no se pueden mezclar los problemas de las universidades públicas y privadas. Por otra parte, se enfatizó en que las universidades miembros tienen un gran potencial investigativo y en otras áreas que podrían ser aprovechadas mutuamente.
- **Recorrido por las unidades académicas:** Se informa que en relación con las visitas que estaba realizando el rector a las diferentes unidades académicas, se anuncia el fin del recorrido.
- **Reunión proyecto CERN-Consejo Europeo para la Investigación Nuclear:** se informa sobre



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

la gestión de membresía plena para que la UdeA tenga propiedad intelectual en sus publicaciones.

**Celebración de los 55 años Ciudad Universitaria:** Se informa sobre las actividades a realizar en el marco de esta celebración

El Decano hace un paréntesis para resaltar la habilidad y buenas prácticas de la Rectoría en materia de relaciones públicas y difusión de las acciones rectorales:

- Las marchas pacíficas para apoyar el movimiento social a favor de la universidad pública, fueron agradecidas. Se enfatizó en el necesario pago a los profesores de cátedra, no habiendo razones para obviar el reporte respectivo. Se aclara que pueden pedirse algunos productos que incluirían el propio fortalecimiento de conocimientos del profesor. Se señala que aún no hay directrices por escrito, que permitan la actuación de las unidades académicas sin lugar a equívocos riesgosos.
- Se desconoce aún hacia qué decisión tiende la Universidad en relación con la potencial cancelación del semestre. Se ha pensado en un semestre especial, pero no es segura esta disposición.
- Se comenta sobre el rechazo a actos de intimidación de profesores y directores universitarios. Ello incluye exhortaciones a abandonar la Universidad a profesores que podrían haber estado vinculados en actos de abuso. Se dieron algunas directrices para denunciar situaciones similares.
- Los nuevos registros calificados de los programas regionalizados se harán con “ampliación de lugar”
- Informa que se hizo público el nuevo presupuesto de la Universidad 2019, junto con las medidas de reducción de gasto y organización, para generar más eficiencia. Habrá amnistía sobre las vacaciones de los docentes.

#### 4.1.2 Asuntos de Facultad

- Se informa sobre la carta enviada al profesor Byron Agudelo con relación a la actitud irrespetuosa y descortés, con algunos integrantes del equipo directivo, y sobre la socialización de esta situación por parte del profesor Agudelo en la asamblea de profesores. Al respecto, el Decano insiste en que en la FNSP se debe promover el respeto entre los integrantes de la comunidad académica y repudiar todo tipo de maltrato o intento del mismo. Asimismo, evitar ser testigo mudo de situaciones de esta índole. Es un deber administrativo actuar proactivamente para evitar la materialización del irrespeto y el maltrato en cualquiera de sus formas de ocurrencia. Destaca que es importante impulsar la expresión pública y la denuncia de estas situaciones.
- El Decano comenta que en el marco de la re-acreditación institucional, el 40% de los programas acreditables deben estarlo en el momento de la evaluación. Se recomienda hacer el respectivo



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

análisis en el comité de currículo, de los programas que están pendientes de acreditación y/o próximos a vencerse.

#### **4.2 Informe del representante estudiantil**

Informa que la asamblea general de estudiantes aún no ha terminado. En este momento se están definiendo los delegados al encuentro nacional de emergencia en Bogotá y a la posible mesa de negociación. De la FNSP irán cinco estudiantes, cuyo transporte es apoyado por la Universidad. Se está pensando convocar la siguiente semana una asamblea multiestamentaria para articular agendas. Desde el consejo estudiantil se tuvo reunión con la vicedecana y se abordaron varios temas. Para la elección de mejores estudiantes debe incluirse también una valoración cualitativa como participación en semilleros, gestión estudiantil, etc., para ponderarla con la cuantitativa. Pide al Consejo de Facultad, analice y recomiende, si lo considera conveniente, lo eleve al nivel central. Pago de docentes de cátedra durante el receso: pensar cómo solicitar una contraprestación en función de los objetivos de la coyuntura, capacitación que redunde en mejoramiento de cursos. El Decano expone las iniciativas que ya la FNSP ha puesto en práctica, especialmente con el avance de la gestión curricular en los programas de pregrado. Los jefes de departamento están organizando una agenda con los profesores de cátedra con el fin de vincularlos paulatinamente en los procesos curriculares. También informa las fallas en los procesos didácticos y evaluativos en el aula de clase y la necesidad de replantear la evaluación reflexiva, que es poco objetiva.

Pregunta a los consejeros su opinión sobre la propuesta de incluir criterios cualitativos en la evaluación del mejor estudiante. El Decano comenta que criterios de diversas distinciones están en proceso de revisión y que propuestas como la aludida serán bien recibidas.

Plantea una inquietud frente a la decisión de construcción de la plata física en el lote de la Bedout. El Decano menciona el cambio súbito comunicado por el vicerrector administrativo y la confusión creada con la ambigüedad de los argumentos y posterior información dada por el Rector en comunicación escrita. Frente a este hecho, la Facultad retoma la idea de construcción en el lote de la Bedout, pero en los términos constructivos inicialmente planteados en este predio. Menciona que en diferentes medios, el Rector ha aseverado la importancia y prioridad del proyecto de Facultad, pero hay asuntos que internamente no están claros. El representante estudiantil recomienda que se evite un desgaste en relación con el lugar pero que se exijan los términos en relación con el área. El proceso va caminando bien y cualquier anomalía será comunicada a los estamentos oportunamente, concluye el Decano.

**4.3 Informe del Centro de Extensión.** El profesor Iván Felipe lo entregará el resumen correspondiente.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**Comentarios de los consejeros:**

- **Representante estudiantil:** el término de Salud Pública al interior de una secretaría de salud generalmente tiene un alcance muy reducido. Se le explica que el concepto ha estado ligado a la labor de promotores de salud, líder comunitario, primer contacto con la comunidad. Actualmente, hay un reto enorme con la conformación de los equipos básicos de salud.
- **Profesor Gabriel:** la sociología de las profesiones explica que los profesionales agremiados son los principales protagonistas de la apropiación de los campos de desempeño. Cómo hacerlo si los mismos egresados no tienen elementos para desarrollar el rol que esta tarea requiere.

**5. Exposición de temas ante el Consejo de Facultad****5.1 Escuela de Gobierno – profesores Carlos Sandoval y Catalina Restrepo**

El Decano abre la reunión, comentando que se viene haciendo acercamiento entre ambas dependencias, considerando la afinidad y el potencial por desarrollar en la perspectiva de políticas públicas, el doctorado en Salud Pública y otros. Con la posibilidad de contar con una nueva planta física pudiera ser oportuno y posible formalizar la alianza, pero también unir esfuerzos en aras de generar una oferta conjunta permanente fundamentada en una integración física y estructural Facultad – Escuela, que, no obstante, no tendría que cambiar el organigrama de la FNSP. En este marco, los invitados plantean:

- El diálogo comenzó en la decanatura anterior. Hay numerosos elementos que acercan ambas instancias, siendo el tema de políticas públicas el más destacado. Por otra parte, la escuela cumple 16 años de existencia. En su historia se han vinculado varias entidades, hasta 2012 cuando se convierte en una dependencia de la UdeA. Su experiencia ha dado pie para la inspiración y materialización de otras iniciativas en el País. Destaca como en la Universidad de los Andes la creación de su escuela se adhiere a la creación de su programa de Salud Pública.
- Hoy es una dependencia universitaria que afronta las responsabilidades de una unidad académico-administrativa, frente a la autofinanciación y el reto de constituirse en una. En perspectiva de sostenibilidad, se han generado varios escenarios de análisis que incluyen el anidar en una Facultad. Se concibe la FNSP como la más adecuada. Otras tentativas con unidades académicas se han visto impedidas por razones de enfoque ideológico. Aunque usualmente la ubican en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, pero tiene sede en el Paraninfo.
- Plantea al Consejo de Facultad, que se piense si existe la voluntad política para hacerlo, partiendo de un deseo y una reflexión sobre las implicaciones de la llegada de una escuela de gobierno, bien reputada en el entorno social, a la FNSP. Informa que el nivel central está enterado de las pretensiones y gestiones que adelanta para establecerse de manera más definitiva.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- El profesor también menciona la gestión que lidera frente a la Universidad de Alicante, animada por la intención de alianza para objetivos de formación avanzada haciendo uso intensivo de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA). Afirma que otras opciones potenciales en materia de programas doctorales, derivadas de gestión de la escuela, tienen interesados y posibilidades de apoyo económico. No obstante, su experiencia, la condición actual de la Escuela le impide materializar la alianza sin el patrocinio de una o varias unidades académicas.

**Comentarios de los consejeros:**

- El Decano socializa el planteamiento realizado al Rector, en reciente misiva de respuesta. En la misma, se propuso que se diera un espacio a la Escuela de Gobierno junto a las instalaciones de la Facultad en el lote de la Bedout. Ello favorecería el acercamiento pretendido.
- El profesor Iván Felipe considera pertinente la articulación mediante un acercamiento progresivo, dentro del cual ve posibilidades concretas: 1. Campo de Educación no Formal en el tema de políticas públicas en salud, implementación y evaluación de las mismas. 2. Los doctorados podrían fortalecer la línea de políticas públicas, que últimamente se ha conducido con profesores externos. Se podría incluir en la próxima cohorte. 3. Generar conversación con el Grupo de Políticas Públicas para propiciar otras iniciativas de producción académica. Interpelación del profesor Sandoval: está de acuerdo en un proceso pausado y fundamentado en hechos concretos. La Escuela ha trabajado en 1. Han concluido un laboratorio en Sabaneta, en seis líneas de política pública. Se buscaba comprender como insertar dichas políticas en la dinámica municipal. 2. La política de infancia en Girardota 3. Evaluación de política pública de discapacidad en Envigado. Ello permite crear una posibilidad de trabajar proyecto conjunto de reflexión materializable en una publicación. Refiere, además, que se tiene un inventario de profesionales formados en gobierno y política pública que pueden recogerse para fortalecer la gestión.
- Profesor Nelson: la alianza con Escuela de Gobierno es una oportunidad para integrar procesos misionales en el tema de políticas públicas, que actualmente funcionan de manera aislada o independiente dentro de la Facultad. La Facultad también tiene un potencial en procesos de formación con el uso de Tecnologías de la Información y alianzas con la Organización Panamericana de la Salud, lo que viabiliza actividades de educación no formal conjuntas. Por otro lado ve adecuado la formación de profesores en el tema de políticas públicas y la integración de temáticas de gestión pública y de políticas en el pregrado.
- Profesor Gabriel: es una relación deseable que se puede materializar progresivamente, independiente de la articulación funcional y posibilidad de cohabitar el mismo edificio. Juntas, las dos dependencias, pueden pensar en temas de desarrollo de ciudad, región y país. Una alianza de esta naturaleza generaría mayores fortalezas a ambas instituciones. Se debe hacer un inteligente ejercicio de socialización de las intenciones.
- Profesor Carlos: la gobernabilidad interna y el gobierno universitario, puede verse altamente



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

influida en beneficio de la Institución

- Asistente de Planeación: afirma su acuerdo con la aceptación de la idea de una alianza. Invita también a pensar en la construcción conjunta de una prospectiva en clave de región y de País, especialmente en materia de planeación local. Menciona algunos proyectos que la Facultad tiene o ha ejecutado y que se potenciarían con la presencia de la Escuela y a los cuales se podría someter a sistematización con fines de creación de activos de conocimiento que permitan una oferta estructurada que pueda trabajarse entre ambas.
- Representante estudiantil: como se relaciona la escuela de gobierno con el estudiante de pregrado. Existe una propuesta, para los regionalizados, de crear un núcleo básico de formación, considerando que muchos de los egresados de la región son altamente llamados a ocupar cargos públicos y usualmente lo hacen sin tener las competencias políticas para ello. Ello pasa por mejorar la “cátedra de formación ciudadana” y ampliar la formación básica que esta provee. El tema de formación ciudadana, está por construir con la vicerrectoría de docencia actual. El representante estudiantil señala que para los estudiantes de la FNSP esta propuesta sería muy pertinente en función del perfil profesional y laboral del salubrista y de intereses en materia de participación y organización del estamento.
- Profesora Catalina: agradece el espacio abierto por el CF y reitera el interés en la alianza.

## 6. Asuntos Académicos.

**6.1 Aprobación de las modificaciones al plan de estudio del Doctorado en Salud Pública- segundo debate:** se envía nuevamente la propuesta de modificación al plan de estudios del programa de Doctorado en Salud Publica para segundo debate, con los ajustes sugeridos por el Consejo de Facultad.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad en segundo debate, los planes de estudios de los programas de Doctorado en Salud Publica y Doctorado en Epidemiología.**

**6.2 Aprobación de planes de estudio:** El jefe del Depto. de Ciencias Específicas, presenta para aprobación del Consejo, los documentos maestros de los posgrados de Especialización en Salud Ambiental y Maestría en Salud Ambiental, los cuales han sido modificados de acuerdo a las recomendaciones del Consejo Académico.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el documento Maestro de los programas de Especialización en Salud Ambiental y Maestría en Salud Ambiental con los respectivos ajustes y recomendaciones solicitados por el Consejo Académico en su sesión del 11 de octubre del año en curso, con el fin de conceptuar ante el Consejo Superior, sobre la creación, modificación del documento.**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**No debe quedar dentro del documento, la idea de que el nuevo programa es producto de una transformación de otro pre-existente. Sólo mencionarlo como un esfuerzo en la misma rama de la salud pública que no tuvo desenlace favorable.**

**6.3 Aprobación de contenidos de cursos:** Se solicita al Consejo de Facultad aprobación de los siguientes contenidos de los cursos que serán ofrecidos en 2018-2

Acta 29 (18 octubre)			
Código	Curso	Programa	Semestre Académico
7022701	Electivo Pronóstico	Doctorado en Epidemiología	2018-2
7024102	Auditoría básica	Especialización en auditoría en salud	2018-2

**Decisión: el Consejo aprueba el contenido de los cursos mencionados en la tabla anterior.**

**7. Asuntos estudiantiles**

**7.1 Asuntos estudiantiles de pregrado:**

No se presentaron asuntos de pregrado.

**7.2 Asuntos estudiantiles de posgrado:**

**7.2.1 Cancelación de curso:** El Comité de Posgrados en consulta virtual del 10 de octubre en el acta 17, avala la solicitud de cancelación extemporánea del curso de Gestión Financiera código (7024101), de la estudiante [REDACTED] CC 1.065.875.166 de la Especialización en Auditoria en Salud, esta solicitud obedece a que la cuando autorizaron la matricula extemporánea el curso había superado el 50% no se podía hacer la cancelación por el sistema.

**Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, avaló la solicitud de cancelación extemporánea del curso de Gestión Financiera código (7024101), de la estudiante [REDACTED] CC 1.065.875.166 de la Especialización en Auditoria en Salud.**

**7.2.2 Nombramiento directora Tesis Doctoral:** El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en sesión virtual de 10 de octubre de 2018, acta 17, recibió y avalo la solicitud del Comité del Doctorado en Salud Publica, en la que solicitan el nombramiento de la profesora Marleny Cardona Acevedo C.C. [REDACTED], como directora de Tesis Doctoral titulada: *Comportamiento y relación de los indicadores de las áreas funcionales de las ESE antes y después de la política de reestructuración hospitalaria. Departamento de Antioquia, 2012-2017*, de Gilma Stella Vargas identificada con C.C. [REDACTED] estudiante de la tercera cohorte; teniendo en cuenta la renuncia de



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

la profesora Mónica Lopera, quien venía desempeñando las funciones de directora.

La profesora Marleny Acevedo es economista, con doctorado en Ciencias sociales, niñez y juventud; además ha sido investigadora, asesora y evaluadora de tesis doctorales en distintas universidades a nivel nacional e internacional, dentro de sus áreas de actuación están las Políticas Públicas, las ciencias médicas y de la salud, la salud pública entre otras. La profesora aportaría un amplio conocimiento y su visión sobre aspectos políticos, sociales y económicos del país, así como contribuir al proceso de análisis de resultados y en la construcción de las discusiones de los mismos, elementos teóricos pertinentes, dada su trayectoria en el campo temático en el que se desarrolla la tesis.

También se solicita el nombramiento de los profesores Román Vega Romero y Difariney González Gómez como integrantes del Comité de Tesis, el profesor Román cuenta con una reconocida experiencia en el sistema de salud y en la situación de los hospitales en el país. La profesora Difariney es matemática, con Maestría en Ciencias Estadísticas y Doctorado en Educación.

**Comentarios de los consejeros:** si la profesora Mónica Lopera no continúa con el encargo, debe descargarlas de su plan de trabajo, si las tuviera consignadas allí. También se debe revisar la forma de financiación de la nueva asesora.

**Decisión:** El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, avala la solicitud del Comité del Doctorado en Salud Pública, de la estudiante Gilma Stella Vargas identificada con C.C. [REDACTED] estudiante de la tercera cohorte en la que solicitan el nombramiento de la profesora Marleny Cardona Acevedo C.C. [REDACTED], como directora de su Tesis Doctoral titulada: *Comportamiento y relación de los indicadores de las áreas funcionales de las ESE antes y después de la política de reestructuración hospitalaria. Departamento de Antioquia, 2012-2017*, y el nombramiento de los profesores Román Vega Romero C.C. [REDACTED] y Difariney González Gómez C.C. [REDACTED], como integrantes del Comité de Tesis

**7.2.3 Solicitud de curso dirigido:** El Comité de Posgrados en consulta virtual del 10 de octubre en el acta 17, avala la solicitud de la estudiante [REDACTED] CC 1.032.395.918 de la Maestría Epidemiología, para realizar el curso dirigido de Estadística Multivariada (código 7014208). La estudiante no pudo realizar el curso en el semestre 2018-1 por dificultades familiares y laborales. Se sugiere a la profesora [REDACTED] C.C. 21492831. Se precisa 24 horas (2 créditos) el valor de la hora de la docente es de \$ 54420, para un total de \$ 1.306.080.

**Decisión:** El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, avala la solicitud de la estudiante [REDACTED] CC 1.032.395.918 de la Maestría Epidemiología, para realizar el curso dirigido de Estadística Multivariada (código 7014208) por 24 horas (2



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

créditos) por valor de \$ 1.306.080.

## 8. Asuntos profesoriales

**8.1 Participación de docente en evento:** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita al Consejo de Facultad avalar la participación de la profesora [REDACTED] C.C. 43.582.208, en el proyecto de inclusión de temas de género, en la formación de estudiantes de pregrado de esta facultad, liderado por la Doctora Violeta Luque de la Universidad de Cádiz España. Es de anotar que la docente se encuentra en comisión de estudios y esta actividad no influirá en el desarrollo de su tesis doctoral.

**Decisión:** El Consejo de Facultad no puede dar el aval solicitado, dada la situación de comisión de estudios de la docente.

**8.2 Aprobación de horas en el plan de trabajo:** El jefe del Departamento de ciencias Específicas solicita aprobación de horas en el plan de trabajo de la profesora Mónica Jaramillo Gallego, docente ocasional de medio tiempo, de la FNSP, para participar como investigadora principal del proyecto de investigación titulado: *Conocimientos, actitudes y prácticas desde las vivencias de los recicladores y ambientalistas en el territorio. Una apuesta por la resignificación del reciclador y su oficio, Manrique, Comuna 3, Medellín, 2019-2020*

Para el desarrollo de esta investigación se requieren 4 horas semanales durante 12 meses. Este proyecto será presentado al CODI Convocatoria programática 2018 Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes.

La profesora Yolanda Lucía López, será la docente de carrera que respalda la propuesta, quien se responsabilizará por el proyecto y asumirá el cumplimiento de los compromisos en caso de que el IP finalice su contrato con la UdeA.

**Decisión:** El Consejo de Facultad avaló, 4 horas semanales durante 12 meses en el plan de trabajo de la profesora Mónica Jaramillo Gallego C.C. [REDACTED], docente ocasional de medio tiempo, de la FNSP, para participar como investigadora principal del proyecto de investigación titulado: *Conocimientos, actitudes y prácticas desde las vivencias de los recicladores y ambientalistas en el territorio. Una apuesta por la resignificación del reciclador y su oficio, Manrique, Comuna 3, Medellín, 2019-2020.*

**8.3 Ascenso en el escalafón docente profesor Luis Alberto:** El profesor Luis Alberto Gutiérrez, solicita tramitar ascenso en el escalafón docente, sometiendo a consideración el trabajo *Asociatividad y Gerencia en Colombia: la difícil relación entre lo económico y lo social*, el cual ha sido presentado



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

en varios eventos académicos Internacionales, que se relacionan en la comunicación enviada por el docente.

**Comentarios de los consejeros:** Los consejeros comentan que el material no tiene que estar publicado. Si se avala, serán los evaluadores quienes definan los aportes del esfuerzo académico.

**Decisión:** El Consejo de Facultad, avaló iniciar el proceso de ascenso en el escalafón docente, del profesor Luis Alberto Gutiérrez, con el artículo “*el trabajo Asociatividad y Gerencia en Colombia: la difícil relación entre lo económico y lo social*”.

**8.4 Ascenso en el escalafón docente Hernán Sepúlveda:** La Vicedecana presenta, concepto de Evaluadores y Acta final de sustentación para ascenso en el escalafón del profesor Hernán Darío Sepúlveda Díaz, del artículo: *Metodología experimental para obtener coeficientes de absorción de ruido*, con el fin de que el Consejo de Facultad emita recomendación de ascenso o no, al Comité de Asuntos Profesorales.

**Comentarios:** el profesor Nelson expone el concepto de los evaluadores y el resultado final.

**Decisión:** El Consejo de Facultad se da por enterado y emitirá recomendación desfavorable ante el Comité de Asuntos Profesorales y con copia al profesor para cerrar proceso.

**8.5 Comisión de estudios:** La profesora [REDACTED] C.C. 42822930 solicita prórroga de comisión de estudios para continuar con sus estudios doctorales en 2019.

**Decisión:** El Consejo de Facultad, avaló la solicitud de prórroga de comisión de estudios de la profesora [REDACTED] C.C. 42822930, para continuar con sus estudios doctorales en 2019.

**8.6 Dedicación Exclusiva:** El profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez C.C. [REDACTED], solicita aval del Consejo de Facultad para dedicación exclusiva como coordinador de posgrados durante 1 año para el periodo 2018-2019.

**Comentarios de los consejeros:** el profesor hace una somera presentación de la propuesta.

**Decisión:** El Consejo de Facultad avaló, la solicitud del profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez C.C. [REDACTED], para dedicación exclusiva como coordinador de posgrados durante 1 año para el periodo 2018-2019.

**8.7 Solicitud de sobrerremuneración del Centro de Extensión:** El docente responsable del Centro de Extensión, requiere nuevamente el aval para sobrerremunerar a:

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Docente	Curso	Observación	Duración	%	Decisión
Margarita María Pérez C.C. 43.115.232	Para coordinar académicamente el proyecto del INVIMA	se cancela las anteriores solicitudes ingresadas el mes de septiembre al consejo pasado, dado que la docente no tenía disponibilidad de las horas suficientes para el mes de octubre, por este motivo se tramitará para noviembre y diciembre del año en curso; de acuerdo a esto, disminuye el No de horas e incrementa la sobrerremuneración.	104 horas	192	Aprobar la sobrerremuneración
[Redacted] CC 71693690	Diplomado en Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud con enfoque integral. Cohorte VII Bello	para coordinar	35 horas	103	Aprobar la sobrerremuneración
[Redacted] CC 9286688,			36 horas	53	
[Redacted] C.C. 39.359.910			33 horas	52	
[Redacted] CC 98549250			37 horas	17	
			34 horas	53	

**Decisión: El Consejo de Facultad, avala la sobrerremuneración de los docentes relacionados en la tabla anterior.**

**8.8 Solicitud de sobrerremuneración Especialización Administración Servicios de Salud:** El jefe del departamento de ciencias específicas solicita la modificación de la resolución 10652, ya que se había solicitado anteriormente al profesor Elkin Ramírez por 39 horas y a la profesora Yadira Agudelo Zuluaga por 39 horas; Las horas a contratar serán las siguientes:

Docente	Curso	Duración	%	Decisión
[Redacted] con CC. 71586785	Administración Financiera módulo Economía de la Salud	24 horas	50%	aprobar la sobre remuneración
[Redacted] con CC. 43481304	Administración Financiera	52 horas	50%	

**Decisión: El Consejo de Facultad avala la sobrerremuneración de los docentes relacionados en la tabla anterior.**

**8.9 Informes de comisión de servicios Grupo de Investigación Salud y Sociedad:** El



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

profesor Emmanuel Nieto C.C.78018028, presenta Informe de comisión de servicios del 25 de agosto al 2 de septiembre, en la ciudad de Ottawa-Canadá, Evento: Reunión Anual de la Sociedad Internacional de Ciencias de la Exposición y la Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental (ISES-ISEE 2018), adjunta:

- Programación del evento
- Certificado de asistencia y participación
- Agenda de la Reunión Capítulo Latinoamérica ISEE

Comentarios: los consejeros opinan que el informe no da cuenta de la información técnica que fue expuesta. Manifiestan sus dudas con relación al resumen que se alude anexo. Se propone desarrollar un instrumento para estandarizar los informes de comisión

**Decisión: El Consejo de Facultad avala y solicita la agenda para la socialización interna del proyecto.**

**8.10 Informe comisión de servicios Grupo de Investigación Salud y Ambiente:** El profesor Juan Gabriel Piñeros Jiménez C.C. [REDACTED] presenta informe de comisión de servicios del del 25 de agosto al 2 de septiembre, en la ciudad de Ottawa-Canada, Evento: Reunión Anual de la Sociedad Internacional de Ciencias de la Exposición y la Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental (ISES-ISEE 2018), adjunta:

- Programación del evento
- Certificado de asistencia y participación
- Agenda de la Reunión Capítulo Latinoamérica ISEE

Comentarios: los consejeros opinan que el informe no da cuenta de la información técnica que fue expuesta. Manifiestan sus dudas con relación al resumen que se alude anexo. Se propone desarrollar un instrumento para estandarizar los informes de comisión

**Decisión: El Consejo de Facultad avala y solicita la agenda para la socialización interna del proyecto.**

**8.11 Exoneración por Jubilación:** El jefe del Departamento de Ciencias Especificas solicita exoneración por jubilación para el profesor [REDACTED], con CC. 10078831, para asesorar al estudiante Erik Adolfo Urquidi Cardona del programa Administración GSS – Medellín, en su Práctica Académica: Apoyar la documentación del área de Seguridad y Salud en el trabajo en laboratorios PROLAB, grupo SYNLAB, pues el profesor viene hace algún tiempo asesorando al estudiante y el contrato tuvo que suspenderse por la jubilación del mismo.

**Decisión: El Consejo de Facultad, avala la exoneración por jubilación para el profesor [REDACTED], con CC. 10078831, para asesorar la Práctica Académica del estudiante Erik Adolfo Urquidi Cardona del programa Administración GSS – Medellín.**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**9. Varios**

**9.1 Conversatorio Reforma Curricular de los Programas de Pregrado de la FNSP:** La Asociación de egresados de la Facultad, invita a los Consejeros a participar del conversatorio REFORMA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FNSP, el cual está programado para el lunes 29 de octubre a las 5:30 pm en el Auditorio.

Como parte de estas líneas estrategias se ha previsto la necesidad de llevar a cabo un conversatorio sobre la gestión de la reforma curricular de los programas de pregrado, que recientemente ha sido gestionada por la Facultad Nacional de Salud Pública y que ha comenzado a implementarse en las últimas cohortes admitidas a los programas, la cual incluyó la ampliación de 8 a 10 semestres del plan de estudio de los programas de pregrado, la creación de un nuevo programa de administración ambiental y sanitaria y delimitación de un único énfasis para el programa de administración sanitaria y ambiental.

La necesidad de éste evento en materia de egresados surge desde dos aspectos, en primer lugar, la incidencia que este cambio tiene para los graduados que obtuvieron el título previo a esta reforma curricular y la posibilidad de convalidar títulos obtenidos, especialmente para administración ambiental y sanitaria. Por el otro lado, conocer el proceso participativo y consultivo con los graduados para dicha gestión curricular especialmente frente a los planes de estudio, los nombres de los programas y la construcción de las Unidades de Organización Curricular UOC.

**Decisión: El Consejo de Facultad, avala la participación en el conversatorio.**

**12. Finalización Reunión**

6:30 pm

**13. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
	Informe del Decano, asuntos académicos, asuntos estudiantiles, asuntos profesoriales	Noviembre 1 de 2018

<p>_____  <b>JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO</b>  <b>Firma Presidente del Consejo</b></p>	<p>_____  <b>NELSON ARMANDO AGUDELO</b>  <b>Firma Secretario (E) del Consejo</b></p>
--	--